

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de Mayo del año 2020 a las nueve horas en el primer piso oficina # 4 del Condominio Edificio Evepo ubicado en las calles Novena Oeste # 109 y Avenida San Jorge de la ciudadela vieja Kennedy se reúnen los accionistas de la compañía IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. los señores doctor Eduardo Alberto Barrera Blum, por sus propios derechos y propietario de trescientas Dieciocho mil doscientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la doctora María Auxiliadora Villamar Cabrera igualmente por sus propios derechos y propietaria de Ciento cincuenta y seis mil setecientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 19.000.00 (Diecinueve mil dólares americanos) representado en 475.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultado integral correspondientes al ejercicio Económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio del año 2019
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio por el año 2019

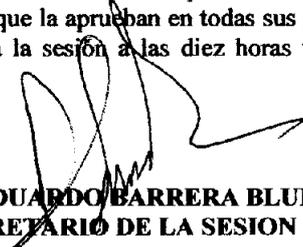
Actúa como presidente de la sesión la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera y como secretario el Gerente General señor Dr. Eduardo Barrera Blum, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Dr. Eduardo Barrera Blum quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas el informe de la gerencia, los Estados Financieros como también el informe del comisario correspondiente al ejercicio por el periodo del año 2019 y luego de deliberar ampliamente sobre los puntos de orden por unanimidad se resuelve aprobar

1. Aprobar los estados financieros y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019
2. Aprobar el informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019
3. Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019
4. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019 sean resueltas en una próxima junta.

No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual esta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas veinte minutos.

  
**DRA. MARIA VILLAMAR CABRERA**  
**PRESIDENTE DE LA SESION**  
**Accionista**

  
**DR. EDUARDO BARRERA BLUM**  
**SECRETARIO DE LA SESION**